256

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 8779.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL ING.AGR.SR. ARNOLDO GOROSTIAGA, INSPECTOR DE AGRICULTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".

Asunción, 21 de Mayo de 1.945.-

Form. A—2

N. 636.-

VISTA: la nota S/Nº 432, de fecha 17 del corriente, de la Dirección de Agricultura, en la que propone el nombramiento como Inspector de dicha repartición al Ing. Agr. Sr. Arnoldo Gorostiaga,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Ing. Agr. Sr. Arnoldo Gorostiaga, Inspector de Agricultura, dependiente de la Dirección de Agricultura, con antiguedad del 7 de Mayo corriente.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.